



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 209

PRESENTA DIP. YOHANA GILVAJA INICIATIVA PARA GARANTIZAR LAS PENSIONES DE LAS Y LOS TRABAJADORES

- **Es obligación de los municipios y dependencias garantizar la sostenibilidad del ISSSTECALI**
- **Intentos de los municipios para saldar deudas mediante terrenos, es una medida insuficiente**

Mexicali, B.C., domingo 3 de noviembre de 2024.- La diputada del Partido del Trabajo, Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de ISSSTECALI, con el propósito de asegurar el pago de las próximas pensiones, en beneficio de las y los trabajadores en la última etapa de su vida laboral.

La inicialista considera necesario que las fuentes de trabajo, es decir, las dependencias y organismos del Estado y Municipios, reasuman la obligación de brindar las pensiones frente a la imposibilidad evidente por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado, producida por el prolongado incumplimiento de los propios sujetos obligados.

En Baja California, al igual que en otras entidades, surgieron direcciones de pensiones civiles que luego se transformaron en organismos públicos descentralizados, con autonomía y recursos propios. Al principio, estos institutos gozaron de finanzas sólidas y una gestión adecuada, guiada por normas de administración, actuaría y auditoría estándar.

“Con el tiempo, los institutos de pensiones se desviaron de su función principal debido a intereses políticos; las juntas de gobierno aprobaron gastos ajenos a su propósito, como eventos y celebraciones, mientras que municipios y dependencias estatales dejaron de cumplir con sus aportaciones, lo que provocó atrasos y finalmente un incumplimiento total que comprometió la sostenibilidad de las pensiones”, destacó la legisladora.

En los últimos años, los municipios han intentado saldar su deuda con ISSSTECALI mediante la entrega de terrenos, pero agotaron sus reservas territoriales sin cubrir los adeudos. Las dependencias estatales, por su parte, no pudieron recurrir a este método, lo que ha llevado al Instituto a una situación disfuncional.

A razón de lo anterior, la alternativa de solución propuesta por Yohana Gilvaja sugiere que, mediante medidas de austeridad y una administración rigurosa, los municipios puedan generar recursos necesarios para cumplir sus obligaciones con los trabajadores. “Asumir directamente estas responsabilidades motivará a encontrar una solución permanente, ya que los costos crecientes de los pagos directos impactarán significativamente en sus finanzas”.